

**ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO**

**Acta** que se levanta con motivo de la **Centésima Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento** del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el periodo constitucional 2021-2024 del año dos mil veintiuno al año dos mil veinticuatro, **que se llevó a cabo el día viernes 15 quince de marzo de 2024 dos mil veinticuatro**, por videoconferencia, previa exhortación y convocatoria legal.

**PRIMER PUNTO. Lista de asistencia.**

El Presidente Municipal dio la bienvenida a las y a los integrantes del cabildo y, solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasara lista de asistencia, así lo hizo y dio cuenta que estaban presentes: **Eduardo Maldonado García, Presidente Municipal; María Guadalupe Cano Ortega, Síndico Municipal; las regidoras: Nereida Bustos Cárdenas, Karol Melissa Andrade Hernández, María Esther Negrete González y María Elena Barrientos Torres; así como los regidores: Édgar Abel Martínez Ochoa, Juan Felipe Rocha Ramos, Catarino Rodríguez Rodríguez, y David Jiménez Chávez. Al momento del pase de lista no se encontraban presentes la regidora Ma. Elena Venegas Ortega y el regidor Édgar Benito Rodríguez Luna, sin embargo, se conectaron en el transcurso de la sesión.** De conformidad con la fracción segunda del artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la Secretaría dio cuenta al Presidente Municipal de que estaban presentes **10 diez de 12 doce integrantes.**

**SEGUNDO PUNTO. Verificación de Quórum Legal.**

De conformidad con la fracción segunda del artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la Secretaría dio cuenta al Presidente Municipal con el pase de lista estando **presente la mayoría.** Hecho lo anterior, el Presidente Municipal manifestó: "De conformidad con el resultado del pase de lista y con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, **se declara que existe el quórum legal para sesionar formalmente,** y para que los acuerdos tomados en la presente sean válidos, aun para los ausentes y para los disidentes".

**TERCER PUNTO. Apertura de la sesión.**

El Alcalde hizo la declaración formal de instalación de la sesión de la siguiente manera: "Hoy viernes 15 quince de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, siendo las 19:05 diecinueve horas con cinco minutos, se da por iniciada la Centésima Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Cabildo del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el ejercicio constitucional 2021-2024 dos mil veintiuno al año dos mil veinticuatro".

**CUARTO PUNTO.** *Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.*

El Secretario dio lectura al orden del día propuesto desde la convocatoria para la presente sesión, el cual fue el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de quórum legal.
3. Apertura de la sesión.
4. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.
5. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, los siguientes temas, según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública:
  - Cierre informativo del Ejercicio Fiscal 2023.
  - Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, de los siguientes apartados:
    - a) Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos General 2024 y remanentes de ejercicios anteriores de la administración municipal centralizada.
    - b) Programa Operativo Anual General 2024 y remanentes de ejercicios anteriores de la administración municipal centralizada.
6. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, el acta de la sesión CXXV Extraordinaria.
7. Clausura de la sesión.

*En este momento se incorporó el regidor Edgar Benito Rodríguez Luna. El Presidente Municipal abrió el debate respecto al orden del día. No hubo comentarios, entonces le pidió al Secretario que sometiera a aprobación el orden del día y así lo hizo éste pidiendo que levantaran su mano quienes estuvieran por la afirmativa de aprobar el orden del día; se obtuvieron 11 once votos a favor, no fue necesario preguntar por la negativa. Se dio cuenta al Presidente Municipal*



con el resultado de la votación, quien declaró **aprobado por mayoría simple** el punto y solicitó continuar con el desahogo.

**QUINTO PUNTO.** *Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, los siguientes temas, según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública:*

- *Cierre informativo del Ejercicio Fiscal 2023.*
- *Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, de los siguientes apartados:*
  - a) *Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos General 2024 y remanentes de ejercicios anteriores de la administración municipal centralizada.*
  - b) *Programa Operativo Anual General 2024 y remanentes de ejercicios anteriores de la administración municipal centralizada.*

El Presidente Municipal presentó el punto y dio el uso de la voz a la presidenta de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública la Síndico Municipal, María Guadalupe Cano Ortega, quien explicó: el cierre tiene un remanente de \$146,682, 890.29 M. N. ciento cuarenta y seis millones, seiscientos ochenta y dos mil, ochocientos noventa pesos con veintinueve centavos moneda nacional de los diferentes fondos, generalmente del ramo 33, fondo uno, fondo dos, así como también de los diferentes convenios etiquetados que se tienen con Gobierno del Estado y a su vez refrendar esos remanentes en el pronóstico de ingresos para hacer el pago correspondiente de las obras ya comprometidas, teniendo en el monto global de la modificación un incremento de \$165,735,395.18 M. N. ciento sesenta y cinco millones, setecientos treinta y cinco mil trescientos noventa y cinco pesos con dieciocho centavos moneda nacional y una disminución de \$9,952,048.00 M. N. nueve millones novecientos cincuenta y dos mil cuarenta y ocho pesos con cero centavos moneda nacional, cerrando en un presupuesto de \$611,405,076.82 seiscientos once millones cuatrocientos cinco mil setenta y seis pesos con ochenta y dos centavos moneda nacional y el desglose en el POA de estos remanentes para hacer el cumplimiento de los recursos comprometidos en el remanente. En esto consistió la mesa de trabajo y los movimientos planteados por la Tesorería Municipal y la Dirección de Obras Públicas, Dirección de Desarrollo Social y Dirección de Desarrollo Rural, que también se desglosan sus acciones, trabajados en conjunto con la Dirección de Planeación. Se abrió el

debate. La regidora María Elena Barrientos Torres, en su participación refirió: “me fue muy grato trabajar esta modificación, en el sentido de que va dedicado directamente a la población: el Director de Desarrollo Rural que está pensando en cómo beneficiar cada día más a la población rural, para tener más beneficios en cuanto a las vacunas, a fertilizantes, a molinos, su propuesta fue muy buena; lo mismo en cuanto al POA: en la modificación van varias obras para las comunidades, para la Cabecera Municipal y sobre todo, para la calle Juárez, que es el centro de esta cabecera municipal, y se hizo el ajuste para que se lleve a cabo la terminación de la obra. Ya no hubo comentarios, entonces el Presidente Municipal instruyó al Secretario para que sometiera a votación el punto, quien así lo hizo pidiendo a las y a los integrantes del Ayuntamiento que, se manifestaran levantando su mano quienes estuvieran **por la afirmativa de aprobar los siguientes temas, según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública:**

- Cierre informativo del Ejercicio Fiscal 2023.
- Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, de los siguientes apartados:
  - a) Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos General 2024 y remanentes de ejercicios anteriores de la administración municipal centralizada.
  - b) Programa Operativo Anual General 2024 y remanentes de ejercicios anteriores de la administración municipal centralizada

Se obtuvieron **11 once votos a favor**, no fue necesario preguntar por la negativa. El Secretario dio cuenta del resultado de la votación al Presidente Municipal, quien declaró **aprobado por mayoría absoluta** el punto y luego ordenó al Secretario continuar con el desahogo del orden del día.

**SEXTO PUNTO.** Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, el acta de la sesión CXXV Extraordinaria.

En este momento se integró a la sesión la regidora Ma. Elena Venegas Ortega. El Presidente preguntó al Secretario si estaba en posibilidad de dar lectura al acta y éste solicitó 15 quince minutos para agregar los comentarios vertidos en la presente sesión, pero la regidora María Esther Negrete González solicitó que se diera lectura únicamente a los avances (a la propuesta de acta enviada con la



convocatoria), y que luego asentara los comentarios de manera íntegra. Luego de dar lectura al acta se instruyó al Secretario para que sometiera a votación el punto, quien así lo hizo pidiendo a las y a los integrantes del Ayuntamiento que quienes estuvieran **por la afirmativa de aprobar el acta de la presente sesión CXXV Extraordinaria del Cabildo para el ejercicio constitucional del año 2021 al año 2024** se manifestaran levantando su mano Se obtuvieron **11 once votos a favor**; al preguntar por la negativa se obtuvo 1 un voto en contra del regidor Catarino Rodríguez Rodríguez. El Secretario dio cuenta del resultado de la votación al Presidente Municipal, quien declaró **aprobado por mayoría simple** el punto y luego ordenó al Secretario continuar con el desahogo del orden del día.

**SÉPTIMO PUNTO. Clausura de la sesión.**

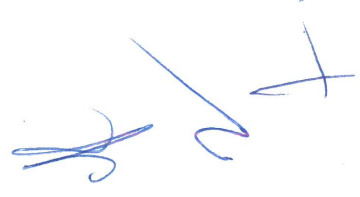
El Secretario del Ayuntamiento informó que el último punto del orden del día correspondía a la clausura de la sesión; acto seguido, siendo las 19:31 diecinueve horas con 31 treinta un minutos del viernes 15 quince de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, el Presidente Municipal declaró clausurada la CXXV Centésima Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el periodo del año 2021 dos mil veintiuno al año 2024 dos mil veinticuatro, llevada a cabo de manera remota a través de medios tecnológicos de comunicación.



Eduardo Maldonado García  
Presidente Municipal

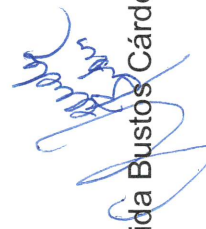


María Guadalupe Cano Ortega  
Síndica del Ayuntamiento



REGIDORAS

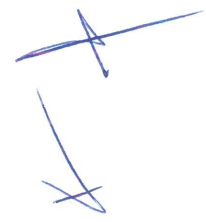
REGIDORES



Nereida Bustos Cárdenas



Edgar Abel Martínez Ochoa



Karol Melissa Andrade Hernández

María Esther Negrete González

María Elena Barrientos Torres

Ma. Elena Venegas Ortega

Edgar Benito Rodríguez Luna

David Jiménez Chávez

Juan Felipe Rocha Ramos

Cafarino Rodríguez Rodríguez

Luis Rene Trujillo Aguiñaga

Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento del último párrafo del artículo 74  
de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

El Secretario del Ayuntamiento de San Felipe, Gto., Luis Rene Trujillo Aguiñaga, hace CONSTAR: que la presente acta fue sometida a aprobación del Ayuntamiento en la misma CXXV. Centésima Vigésima Quinta Sesión, Extraordinaria, celebrada el día viernes 15 quince de marzo dos mil veinticuatro; que se pasó a firma de todos los ediles, siendo firmada por quienes quisieron hacerlo; y que se extendió en dos tantos para los efectos de lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 74 de la *Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato*. Acta de ayuntamiento que AUTORIZO el mismo día de su aprobación según la atribución que me confiere la última parte de la fracción tercera del artículo 128 de la misma norma orgánica citada.

Luis Rene Trujillo Aguiñaga  
Secretario del Ayuntamiento